

**Ayuda Memoria N.º 2**  
**Conversatorio de Enlaces de Participación Infantil y Adolescente**  
**CEPIA N.º4**  
**(Costa Rica, Nicaragua, Paraguay, Perú)**

**Fecha:** lunes 24 de mayo de 2021

**Hora:** 12:00 (hrs de Uruguay)

**Medio:** Zoom

**Participantes:**



José Bogantes. - Patronato Nacional de la Infancia, República de Costa Rica.



Carlos Noguera, Edgar Escobar, José Valenzuela, Norma Gamara. - Ministerio de la Niñez y Adolescencia, República de Paraguay.



Fanny, Salazar. – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, República del Perú.



Teresita Poblete, Ricardo Güemes Vega , Área de Promoción y Protección de derechos, IN N-OEA

**Invitados:**

Mara Cabello. – Adolescente representante de la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios, República de Paraguay.

Fausto Maidana. – Representante Técnico de Misiones, Departamento de la República de Paraguay.

Leonarda Duarte, Representante Técnico en materia de la participación protagónica, República de Paraguay.

# Índice

1. INN formativo .....	3
2. Exposición.....	3
2.1. Temática a tratar .....	3
2.2. Relatoría de hechos .....	3
3. Ministerio de la Niñez y Adolescencia, República de Paraguay .....	3
3.1. Labor realizada por el Departamento de Misiones.....	3
3.2. Labor realizada por la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios.....	3
3.3. Marco Jurídico.....	4
4. Exposición a profundidad de los aspectos contenidos en la presentación.....	4
5. Acuerdos y hojas de ruta .....	6
6. Anexos.....	7
6.1. Archivos fotográficos sobre la labor realizada por Ministerio de la Niñez y Adolescencia.....	7

## **1. INN formativo**

- Conversatorio de Enlaces de Participación Infantil y Adolescente, CEPIA N.º3.
- CORIA: Cuaderno N.º7, curso.
- PIC.
- Nin@Sur – Red SURCA.
- REDNNACEM.

## **2. Exposición**

### **2.1. Temática a tratar**

**Paraguay:** “Logros, dificultades y desafíos de la Participación de NNAs en Pandemia, con participación de Técnicos y Adolescentes de la Capital Asunción y el Departamento de Misiones de Paraguay; con acompañamiento del Departamento de Participación de la Dirección de Gestión de Desarrollo de la Dirección Institucional del Sistema MINNA”.

### **2.2. Relatoría de hechos**

La presentación estuvo a cargo del invitado técnico del Departamento de Misiones Fausto Maidana, donde se expuso la importancia de la participación de niñas, niños y adolescentes en los programas de protección y promoción de derechos en cada una de las municipalidades en las cuales se divide el Departamento de la República de Paraguay.

Es por ello por lo que se expusieron los puntos clave, reproducidos a continuación;

## **3. Ministerio de la Niñez y Adolescencia, República de Paraguay**

(Programas de participación y promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes)

### **3.1. Labor realizada por el Departamento de Misiones**

La labor realizada por el Departamento de Misiones ha sido fructífera al momento de cubrir las áreas de oportunidad y aprovechamiento presentes en las comunidades en situación de vulnerabilidad. Es así, que a través de la implementación de programas intensivos de promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes se ha logrado eliminar la invisibilidad presente en la infancia y adolescencia del Departamento.

### **3.2. Labor realizada por la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios**

El trabajo realizado por la Federación de Estudiantes Secundarios en la capital ha sido fundamental para lograr eliminar el adulto centrismo en los conversatorios entre las autoridades y los miembros de la organización en cada uno de los programas con los que cuenta la municipalidad de Asunción.

La Federación ha logrado avances en la agenda pública en temáticas cómo lo son la movilidad y el acceso a la educación en la municipalidad. Es por ello por lo que se puede destacar que a pesar de las dificultades presentes en los diálogos entre las instituciones y los representantes de la organización, se ha logrado avanzar en virtud de la mejora de las condiciones sociales para los y las estudiantes de la capital del país.

### **3.3. Marco Jurídico**

La defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes está contemplada en los artículos; 24, 26, 28, 31, 40, 42 y 65 de la Constitución Nacional de la República de Paraguay.

La base normativa donde se contempla la creación de espacios de participación de niñas, niños y adolescentes vinculados a los organismos rectores de políticas públicas es la siguiente:

Artículo 44º De su constitución e integración; El Consejo Departamental de la Niñez y Adolescencia estará integrado en cada Departamento por un representante las organizaciones de niñas, niños y adolescentes.

Artículo 46º De su constitución e integración; El Consejo Municipal de la Niñez y Adolescencia estará integrado en cada Municipio por un representante de las organizaciones de niñas, niños y adolescentes.

Adicionalmente Paraguay cuenta desde el 2016, con la Red Nacional de Niñez y Adolescencia y con la rendición de cuentas del Ejecutivo a niños, niñas y adolescentes, como mecanismos de participación.<sup>1</sup>

### **4. Exposición a profundidad de los aspectos contenidos en la presentación**

**Paraguay:** Externo la importancia de representar los reclamos y posturas de comunidades autóctonas al momento de especificar la hoja de ruta para lograr unificar los esfuerzos en materia de promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Es así, que se delimitaron las aristas que intervienen al momento de desarrollar políticas públicas que tengan una incidencia integral en la toma de decisiones que se ejerce en las comunidades más vulnerables del país.

---

<sup>1</sup> Instituto Interamericano del Niño, La Niña y Adolescente. (2017). El Derecho a la Participación y los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes, como espacios de ejercicio de la participación en la Región. Organización de Estados Americanos.

Refirió que a través del trabajo multidisciplinario entre las instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil es que se han establecido los puntos de acuerdo por los cuales se puede llegar a estipular una política unificada de trabajo entre todos los actores que intervienen en la defensa y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes en cada una de las jurisdicciones en las que se divide la República de Paraguay. Logrando así superar los retos impuestos por la semipresencialidad de los eventos de participación de niñas, niños y adolescentes en el marco de la pandemia.

**Costa Rica:** Expuso su gratitud por la presentación que se hizo sobre las experiencias de la República de Paraguay en la promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. Por lo que consecuentemente refirió sus disertaciones a la presencialidad de las reuniones convocadas por los consejos consultivos en el marco de la crisis sanitaria en la que se encuentran muchos de los Estados que forman parte de la región interamericana.

Una vez que sus cuestionamientos fueron respondidos es que expuso su experiencia con los programas de defensa de la infancia y adolescencia a nivel internacional. Con el fin de difundir la efectividad de las acciones contenidas en la hoja de ruta de los organismos internacionales en la preponderante labor de defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Finalmente se volvió a destacar la importancia que tiene la representatividad de todos los grupos de la sociedad al momento de desarrollar políticas públicas que van a afectar la cotidianeidad de niñas, niños y adolescentes al momento de generar incidencia en la defensa de sus derechos fundamentales.

**Perú:** Explico el interés por aprender de las experiencias de la República de Paraguay al momento de garantizar la representatividad de comunidades autóctonas que presenten condiciones particulares cuando se busca de transmitir la ruta de acción de los programas institucionales enfocados en la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Generó una disertación relativa al desafío presente en la correcta implementación de canales de comunicación en comunidades con condiciones lingüísticas diferentes a las utilizadas para la creación de políticas públicas enfocadas en la defensa y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Es por ello por lo que consecuentemente agradeció la respuesta de la República de Paraguay que ejemplifico de manera extraordinaria la labor que se hace en comunidades con condiciones especiales para lograr

romper con cualquier barrera que inhiba una comunicación efectiva entre los técnicos y las personas que viven en estas comunidades.

Finalmente destacó la importancia de trabajar de la mano con las comunidades más marginadas de los Estados para lograr implementar políticas públicas que no sean discriminativas con el impacto que puedan tener en las poblaciones más vulnerables de niñas, niños y adolescentes de la región.

**INN:** Se destacó la importancia de la exposición de la República de Paraguay para comprender la necesidad de considerar a las comunidades más vulnerables en la defensa y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes de cada jurisdicción en la que se divide el país.

Finalmente se volvió a reiterar un agradecimiento a la República de Paraguay por su exposición de objetivos y labores que se hacen en virtud de representar las voces de todos los niños, niñas y adolescentes al momento de desarrollar políticas públicas que tengan incidencia en la participación de todos los miembros de una comunidad. Destacando la importancia de la participación de niñas, niños y adolescentes en los conversatorios entre Estados.

## **5. Acuerdos y hojas de ruta**

- Próxima reunión, 19 de julio a las 12:00 hrs de Uruguay.
- Expositor, La República de Nicaragua
- Tema a tratar, El protagonismo de Adolescentes en la Promoción y Protección de Derechos en el Uso del Internet.

**“La inclusión de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones dentro de sus comunidades presupone un principio fundamental para cambiar las viejas estructuras sociales”.**

## 6. Anexos

### 6.1. Archivos fotográficos sobre la labor realizada por Ministerio de la Niñez y Adolescencia

